



PERMISO DE OBRA MENOR N°.....9356...../2015

PROPIETARIO (A) : FISCO DE CHILE.
R.U.T. : 61.402.010-5.
REPRESENTANTE LEGAL : INGRID ROBLES ARAYA.
R.U.T. : 13.414.995-6.
DIRECCION : 7 DE JUNIO N° 188, LOCAL N°4 (EDIFICIO PLAZA).
ROL AVALUO S.I.I. : 31-62.
DESTINO : COMERCIO.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN ~ : Obra Menor (Alteración).
ARQUITECTO : Sergio Villegas Ortiz.
CONSTRUCTOR : Sergio Villegas Ortiz.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 820.000
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ 8.200
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4380436 DE FECHA 16/10/2015, POR \$ 8.200

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración sin aumento de superficie, destinados a Comercio, en local comercial N°4.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- ✓ P.C. N° 79 del 04/11/1960 por una superficie de 2475m²
- ✓ R.F. s/n° del 18/03/1964
- ✓ P.C. N° 48 del 09/04/1964
- ✓ P.C. N° 121 del 02/08/1968
- ✓ R.F. N° 46 del 27/03/1969
- ✓ R.F. N° 20 del 08/03/1971
- ✓ R.F. N° 3139 del 27/06/1997
- ✓ P.C. N° 8339 del 06/05/2004
- ✓ R.F. N° 4013 del 20/05/2004

Las alteraciones efectuadas en el local comercial N°4 de la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden a:

- Se suprime escalera.
- Reparación de muros exteriores.
- Instalación de tabique divisorio.
- Pintura.

Por lo tanto el local comercial N°4, ubicado en el primer piso de la propiedad, mantiene su superficie de 67,50 m² destinados a Comercio, compuesto de:

- ✓ Salón, cocina, Baño 1, 2,3.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

En una propiedad que cuenta con 473,00 m² total de terreno.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

ARICA, 06 NOV. 2015



Roda
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

h
RDA/EIQ/cfv.